

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con quince minutos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía CONTISEA HOLDING CIA. LTDA., en su local social situado en el kilómetro 7.7 de la vía a Daule (dentro de las instalaciones de la compañía MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA), con la asistencia de sus dos únicos accionistas, esto es, la compañía CONTIDOR LLC, Sociedad Limitada Extranjera con domicilio en los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor Carlos Holguín Torres, tal como lo acredita con la carta poder que entrega al Secretario para que sea agregado al expediente, propietaria de 500.000 participaciones; y la compañía SECUADOR LIMITED, sociedad limitada extranjera, con domicilio en Bermudas, debidamente representada por el señor Carlos Holguín Torres, tal como lo acredita con la carta poder que entrega al Secretario para que sea agregado al expediente, propietaria de 500.000 participaciones; con lo que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Un millón 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD1,000,000.00) Se encuentran además presentes el señor Ing. Emilio Saavedra Ríos, Comisario de la Compañía y los Abogados Ricardo Ferber Vera y Ricardo Ferber Iturralde, asesores jurídicos de la Compañía. Actúa como Secretario de esta junta, el señor Ing. Mario Vernaza Amador, en calidad de Gerente General de CONTISEA HOLDING CIA. LTDA., y en la Presidencia Ad-Hoc el señor Carlos Holguín Torres, quien fuera designado por unanimidad de los presentes con derecho a voto para ocupar el cargo. Luego de tomar posesión el Presidente Ad-Hoc dispuso al señor Secretario que como acto preparatorio y que de conformidad con los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, constante el quórum reglamentario y elabore la lista de asistentes. Luego de ratificar que estaba presente el equivalente al 100% de las participaciones de la compañía y elaborar la lista de los asistentes, el Presidente mocionó que la junta decidiese reunirse en junta universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día sin necesidad de convocatoria previa:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2015.

Consecuentemente habiéndose obtenido el equivalente al 100% de los votos, declaro aprobada en forma unánime la moción y por lo tanto instalada la sesión y dispongo que se de paso al primer punto del orden del día. Para el efecto concedo la palabra al señor Ing. Emilio Saavedra Ríos, Comisario de la Compañía.

Elevada a votación la moción, ésta fue aprobada en forma unánime por los presentes con derecho a voto. Consecuentemente el Presidente Ad-Hoc declaró instalada la sesión y dispuso que se de paso al primer punto del orden del día. Para el efecto concedo la palabra al señor Ing. Emilio Saavedra Ríos, Comisario de la Compañía quien procedió a dar su informe. Una vez finalizado el mismo el Presidente Ad-Hoc tomó la palabra y agradeció al Comisario por su informe. El Presidente Ad-hoc nuevamente tomó la

palabra indicando que en dicho caso mocionaba que se apruebe el informe del señor Comisario y al mismo tiempo dio su voto favorable en dicho sentido, agradeciendo al Comisario por su gestión, quedando consecuentemente aprobado el primer punto del orden del día, dado que el otro accionista se abstuvo de votar. A continuación el Presidente Ad-Hoc dispuso que se de paso al segundo punto del orden del día concediéndole la palabra al Ing. Mario Vernaza, Gerente General de la Compañía, quien procedió a dar su informe. Acto seguido el Presidente Ad-Hoc tomó la palabra, agradeció al Ing. Vernaza por su informe y mocionó y votó aprobando dicho informe. A continuación el Presidente Ad-Hoc dispuso que se de paso al tercer punto del orden del día concediéndole la palabra al Ing. Mario Vernaza, Gerente General de la Compañía, quien procedió a explicar sobre las cuentas y el balance de la compañía. Acto seguido el Presidente Ad-Hoc tomó la palabra, agradeció al Ing. Vernaza por su informe y mocionó y votó aprobando las cuentas y el balance. A continuación el Presidente Ad-Hoc dispongo que se de paso al cuarto punto del orden del día, para lo cual se indica que tal como se desprende del balance presentado por el Gerente General en el anterior punto del orden del día, la compañía obtuvo pérdidas por el equivalente a USD21,497.55, la Junta resuelve aprobar dicho resultado y su registro a la cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores. Consecuentemente habiéndose obtenido el equivalente al 100% de los votos, se declara aprobada en forma unánime la moción. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se concede un receso con pausa en la grabación para que el Secretario redacte el acta respectiva. Que siendo las catorce horas con quince minutos, el Presidente Ad-Hoc declaro reinstalada la junta, haciendo conocer a los presentes que durante la pausa ha leído el borrador que fuera elaborado por el Secretario de la junta, no encontrando ninguna objeción y que mociona y da su voto favorable en dicho sentido, para que se apruebe la misma. Consecuentemente habiéndose obtenido el equivalente al 100% de los votos, declaro aprobada en forma unánime la moción, para lo cual solicito a los presentes que firmen la misma, en señal de ratificación expresa, declarando por lo tanto terminada esta junta.



**p. CONTIDOR LLC y SECUADOR  
LIMITED**  
Accionistas  
Carlos Holguín Torres  
Presidente Ad-Hoc



**p. CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.**  
Ing. Mario Vernaza Amador  
Gerente General